



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

AÑO: 2005

1- Datos de la asignatura

Nombre Derecho constitucional

Código 202

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece Pedagógico Jurídica

Departamento Derecho Público

Carrera/s Lic en Turismo, Lic en Economía, Contador Público / 2005

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s 2° año Ciclo Básico

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	32
Semanal	4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
4		

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
356					



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Dartiguelongue, Eduardo	Abogado
2.	Florio, Carlos	Abogado
3.	Fernandez Fiks, Eduardo	Abogado
4.	Ortega, Carlos	Abogado
5.	Soler, Norberto Eduardo	Abogado
6.	Luchéis , Mario Alfredo	Abogado
7.	Trigali Caste, Ricardo	Abogado
8.	Zelaya, Armando	Abogado
9.	Rossi, Maria Alejandra	Abogado
10.	Pancioli, Marcela	Abogado
11.	Bracciale, Paula.	Abogado
12.	Gomez Pla, Mónica	Abogado
13.	Ruiz, Julio	Abogado
14.	Oxarango, Cristina	Abogado
15.	Belly, Laura Verónica	Abogado
16.	Reoyo, Daniel Alfredo	Abogado

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
	Frente a alumnos		Totales																
1.	X										X	X			6				
2.			x								X	X			6				
3.			x								X	X			6				
4.			x								X	X			6				
5.				x							X	X			6				
6.				X							X	X			6				
7.				X							X	X			6				
8.					X						X	X			6				
9.				X							X	X			6				
10.					X						X	X			6				



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

11.				X						X	X				6				
12.				X						X	X				6				
13.				X						X	X				6				
14.				X						X	X				6				
15.				X						X	X				6				
16.				X						X	X				6				

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



3- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

⊗ Objetivo general: La formación científica, profesional y ética de los alumnos

⊗ Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

Internalizar los conceptos centrales que hacen al Derecho constitucional, contemplando la Historia constitucional, los elementos del estado y los poderes

Afianzar una concepción jurídica y ética que estimule valores y compromisos coherentes con su responsabilidad profesional y comunitaria

Perfilar un sesgo interdisciplinario en el análisis y estudio de la realidad jurídica

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA

UNIDAD 1 El derecho Constitucional. Fuentes, Clasificación de las Constituciones. Tipología de la Constitución Argentina. El preámbulo. La supremacía constitucional. El control constitucional. El sistema argentino de control constitucional. El poder Constituyente.

UNIDAD 2 El poder. La división de poderes. Las funciones y la competencia de los órganos. El art. 36 y el poder. El poder en el derecho Publico Provincial y en la ciudad de Buenos Aires. Los gobiernos de Hecho. Las presiones sobre el poder.

UNIDAD 3 Elementos del Estado. Formas de Estado y de Gobierno. La publicación Los extranjeros. El federalismo . las relaciones federales'. 'Las provincias'. Municipios Regionalización. La Ciudad de Buenos Aires. la intervención Federal.

UNIDAD 4 El Congreso. El bicameralismo La Cámara de Diputados y la de Senadores. Incompatibilidad y remuneración de los legisladores. El Derecho Parlamentario. Competencia del Congreso fuera del art. 75 . Breve reseña de las facultades. La ley. Competencias de cada Cámara.

UNIDAD 5 La libertad y la igualdad Jurídica. La libertad religiosa. Libertad de expresión, educación y cultura. Derecho a asociarse y de contratar. Un plexo de derechos enumerados e implícitos.

UNIDAD 6 El poder ejecutivo. El presidencialismo. La elección presidencial. Competencia del poder ejecutivo. Los reglamentos. la participación del Poder Ejecutivo en el proceso legislativo. El veto. El indulto.

UNIDAD 7 Los nuevos derechos de los art. 41 y 42. El derecho ambiental. Consumidores y usuarios. Los derechos implícitos. El derecho de propiedad. La expropiación. La tributacion y el control constitucional.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

UNIDAD 8 El jefe de gabinete y los ministros. Los nuevos organos de control "extrapoderes" La Auditoria General de la Nacion. El defensor del Pueblo.

UNIDAD 9 Los derechos sociales y el trabajo. El constitucionalismo social. El art. 14 bis. Los derechos Gremiales. La seguridad social.

UNIDAD 10 El Poder Judicial. Estructura . la Corte Suprema. Los jueces. Los jueces de la ciudad de Buenos Aires. El Ministerio Publico. El Consejo de la Magistratura y el Jurado de enjuiciamiento. El procedimiento y la sentencia. Recursos. El control Constitucional.

UNIDAD 11 Los derechos politicos. El art. 37 .Los nuevos derechos politicos en la reforma de 1994.Los partidos politicos.

UNIDAD 12 La constitucion de la Provincia de Buenos Aires. Estructura. Derechos. Los Poderes.Los organos extrapoderes. Los municipios. El Municipio de General Pueyrredon.

UNIDAD 13 Las garantias, El derecho a la jurisdiccion. El debido proceso.La inmunidad de declaracion y arresto.Las garantias penales.Las limitaciones en el sistema de derechos. El amparo. El habeas data. El habeas Corpus.

3. Bibliografia (básica y complementaria).

BIDART CAMPOS "Compendio de derecho constitucional" Ediar Bs. As. 2004

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Para integrar los contenidos de la asignatura se propone:

Clases explicativas por parte de los docentes promoviendo la activa participación de los alumnos

Actividades de trabajo grupal, de simulación de actuación judicial y legislativa, estimulando así la interpretación y adecuación del derecho general a la profesión

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Semanas	Unidad / Evaluaciones
Del 20 al 24/03	1 y 2
Del 27 al 31/03	3 y 4
Del 3 al 7/04	5 y 6
Del 10 al 14/04	7 y 8



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Del 17 al 21/04	9 y 10
Del 24 al 28/04	11 y 12
Del 1 al 5/05	13
Del 8 al 12/05	Parcial
	Recuperatorio

6. Procesos de intervención pedagógica.

Se desarrollarán clases explicativo participativas, clases magistrales y estudios de casos especialmente seleccionados, trabajos de simulación de actuación judicial y legislativa.

7. Evaluación

Por ser una materia de carácter bimestral, los alumnos serán evaluados durante el desarrollo de la misma con una **evaluación parcial**, integradora de los aspectos teóricos y prácticos, individual y escrita. El tiempo estimado para su desarrollo será de 2 horas reloj. Esta evaluación tendrá un único **examen recuperatorio**. La nota obtenida en este remplazará a la nota del parcial.

Promocionan la materia aquellos alumnos que obtengan una nota igual o superior a 6 en el parcial o su respectivo recuperatorio.

Están habilitados para rendir **Examen final** aquellos alumnos que habiendo aprobado el parcial o el recuperatorio, no reúnan los requisitos arriba expresados para la promoción. Entonces los alumnos que obtienen una nota de 4 o 5 en el parcial o recuperatorio, acceden a un examen final, pudiendo presentarse a 3 de las 5 fichas estipuladas.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.
En cada comisión se asignarán dos docentes para el desarrollo de las distintas unidades temáticas

9. Justificación - (optativo)